

Diario de los Debates



Directiva

Sesión Instalación de la
Diputación Permanente

No. 19

diciembre 15, 2022



Diario de los Debates

Sesión Instalación de la Diputación Permanente No. 19

diciembre 15, 2022

Directiva

Presidenta

Secretario

Legisladora

Legislador

María Aranzazu

José Antonio

Puente Bustindui

Lorca Valle

Inicia: 12:30 hrs.

Presidenta: expreso nuevamente a todos un cordial saludo compañeras y compañeros legisladores, damos inicio a la Sesión de Instalación de la diputación permanente; Secretario lleve a cabo la Lista de Asistencia.

Secretario: buenos días compañeros, compañeras, procedo a pasar lista de asistencia; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; José Antonio Lorca Valle; María Aranzazu Puente Bustindui; 7 diputados presentes.

Presidenta: hay cuórum; inicia la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Secretario le pido dar lectura al Orden del Día.

Secretario: Orden del Día, Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 19, diciembre 15, 2022.

I. Declaratoria de Instalación.

II. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no manifestarse consideraciones, Secretario proceda a la votación del Orden del Día.



Diario de los Debates

Sesión Instalación de la Diputación Permanente No. 19

diciembre 15, 2022

Secretario: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por UNANIMIDAD.

Continuamos, respetuosamente pido a todos ponerse en pie, para realizar la declaratoria de instalación.

Solicito al público ponerse de pie.

En mi encargo de Presidenta de la Diputación Permanente, pronuncio la siguiente Declaratoria:

Hoy jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local.

Por favor tomar sus asientos.

Secretario, le pido que, por escrito, notifique la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de, Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México.

Entramos en el apartado de Asuntos Generales, ¿alguien desea intervenir?

Hemos ya concluido el Orden del Día, en tal virtud, cito a la Sesión de la Diputación Permanente, número veinte, presencial, a las 10:00 horas del próximo lunes 19 de diciembre del año en curso, en este salón "Ponciano Arriaga Leija.

Se levanta la sesión.

Concluye: 12:35 hrs.